



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Septiembre veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	JOHN FREDY MORALES ROLDAN
Radicado	05001 31 03 015 2022-000149-00
Asunto	Liquida costas

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, LIQUIDA LAS COSTAS DEL PROCESO A CARGO DEL DEMANDADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 366 DEL C.G.P. COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

Agencias en Derecho primera \$7'200.000.00

TOTAL COSTAS: ----- \$7.200.000.00.

Medellín, septiembre 21 de 2022

OSCAR DARÍO MUÑOZ GÓMEZ
Secretario

JV



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Septiembre veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	JOHN FREDY MORALES ROLDAN
Radicado	05001 31 03 015 2022-000149-00
Asunto	Aprueba costas

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

De otro lado se pone en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, por cuanto en los inmuebles con MI 001-831971 y 001-832059, figura un embargo comunicado mediante oficio 408 del 31 de marzo de 2022 por parte del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá.

**NOTIFÍQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

JV

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3432c2eb8a3067d032cb98e5fead6850b75f9673a6fb79177a0e82d7d4821202
Documento generado en 22/09/2022 01:24:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>